**CONCURSO Y MUESTRA FOTOGRAFICA**

**MAR DEL PLATA BUCEA**

**“Una mirada bajo el agua”**

**ANEXO I: BASES Y CONDICIONES**

1. **Organizador**

La presente muestra fotográfica se encuentra organizada por el área de biología del C.A.S.E (Centro de Actividades Submarinas Escualo). El C.A.S.E. es una institución sin fines de lucro, que desde su fundación el 30 de Marzo de 1969 promueve la práctica y difusión de una actividad que nos apasiona: el buceo deportivo. Creada y conformada por buzos, el C.A.S.E., lleva cuarenta y cinco años de activa participación en la actividad de nuestra comuna, tanto por haber capacitado y certificado aproximadamente una gran cantidad de buzos a lo largo de su historia, como brindando cursos de capacitación en la conducción de yates a motor; promoviendo los principios de conservación ambiental (con estrecha vinculación, a través de nuestro Departamento de Biología, con la Universidad Nacional de Mar del Plata), y habiendo otorgado incluso apoyo en las actividades de estudio de contaminación e impacto ambiental de la Ciudad.

1. **Modalidad**

La muestra será en la ciudad de Mar del Plata con entrada será libre y gratuita. El tamaño de las fotografías efectuadas en formato digital será adaptado a la medida de la muestra. Las fotografías serán subastadas y la recaudación obtenida será destinada al Área de Biología Marina del C.A.S.E. para la realización de otras actividades institucionales que promuevan el conocimiento de la biología y el cuidado del medio ambiente.

1. **Participantes**

La participación en la muestra será por selección y está dirigida a personas relacionadas a la actividad de buceo del país. Podrá participar toda persona mayor de 18 años de edad, de nacionalidad argentina o extranjera con lugar de residencia en Argentina, que **no** sea fotógrafo profesional.

1. **Inscripción y forma de participación**

Para la inscripción, los participantes deberán enviar, por un lado, las bases de la muestra (Anexo I) **firmadas** y un formulario de inscripción (Anexo II) por correo postal o entregarlas personalmente en la sede del C.A.S.E, y una copia enviarla por correo electrónico. Las direcciones están especificadas en el siguiente cuadro:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Dirección** | **Destinatario o asunto** |
| Correo Postal | Dorrego 1278, pb B (CP: 7600) Mar del Plata | Paola Betti |
| Correo electrónico | unamiradabajoelmar@gmail.com | C.A.S.E., convocatoria una mirada bajo el mar |
| Sede del C.A.S.E. | General Paz 4776, esq. Martín Rodríguez. Mar del Plata | C.A.S.E., convocatoria una mirada bajo el mar |

Por otro lado, deberán enviar las fotografías por mail a la casilla de correo electrónico antes mencionada cumpliendo los requisitos que se detallan a continuación. No se aceptará y será anulado cualquier intento de inscripción al Concurso por canales distintos a los mencionados en estas bases, vale decir a correos personales o institucionales de los organizadores o cuentas en redes sociales u otros canales de comunicación.

Las inscripciones son gratuitas y serán recibidas hasta el día 15 de Noviembre, y no se aceptará la entrega de ningún material pasada esta fecha. Los materiales que se reciban posteriormente no participarán en el concurso y serán descartados inmediatamente, sin lugar a reclamo.

Las fotografías presentadas deben ser originales, únicas y exclusivas de cada autor, entendiendo por ello que no hayan sido aceptadas o premiadas en ningún concurso, publicadas en medios gráficos u otros medios de difusión. Cada participante podrá presentar hasta 6 (seis) obras que podrán ser: color o monocromo, verticales u horizontales, digitales o analógicas. Las imágenes podrán ser retocadas de manera parcial, siempre y cuando no alteren la veracidad del registro, no siendo permitidas aquellas creadas exclusivamente con software. Las obras que no se ajusten al tema propuesto o los materiales que se reciban incompletos o con errores de formato, no participaran de la muestra.

1. **Temática**

Las fotografías deberán ser tomadas bajo o sobre el agua durante una salida o inmersión de buceo realizada en la ciudad de Mar del plata.

1. **Envío de las fotografías**

Cada fotografía debe presentarse en forma digital vía mail. Las mismas deberán tener como mínimo un tamaño de 1,400 x 900 pixeles con una resolución no menor de 150 DPI. No hay límite máximo de tamaño ni de resolución. Las fotografías con fuente analógica deben ser digitalizadas con una resolución no menor a 300 DPI. Las obras, bases y el formulario de inscripción se entregarán vía mail a la siguiente dirección: unamiradabajoelmar@gmail.com especificando en el campo de asunto el siguiente texto: CONVOCATORIA UNA MIRADA BAJO EL MAR. MAR DEL PLATA BUCEA

1. **Selección de los participantes y presentación de las obras**

Luego de un lapso de tiempo establecido (15 días), siguiente a la finalización de la convocatoria, el jurado seleccionará un total de 2 fotografías por participante que participarán en la muestra. Una vez finalizada dicha etapa de selección los autores de las obras serán notificados en la dirección de correo electrónico o en el número de teléfono que hubieran denunciado en sus datos personales. El montaje de las obras seleccionadas estará a cargo del área de Biología Marina del C.A.S.E. Del total de las fotos seleccionadas en la muestra se premiará a las tres mejores.

Las imágenes que participen de este concurso conformarán una base de imágenes, que podrá ser utilizado con fines de investigación y/o promoción de las actividades del club. Por este motivo es necesario que cada autor describa lo mejor posible los sujetos fotográficos (en el Anexo II).

1. **Jurado**

El Jurado Calificador fue asignado por el área de Biología Marina del C.A.S.E. y está integrado por Omar De Prada y Cecilia Ravalli; personas de probada idoneidad y trayectoria profesional. Este será responsable de una evaluación adecuada e imparcial de los registros presentados, en concordancia con lo establecido en las presentes bases. Las consideraciones, fallos y decisiones tomadas por ellos serán definitivas e inapelables, y la sola participación en la Convocatoria implica la aceptación, por parte de los Participantes, de las decisiones sin que aquellos tengan derecho a reclamo alguno.

1. **Evaluación**

Durante el proceso de selección de los trabajos el jurado evaluará imágenes numeradas y el nombre del autor no se conocerá hasta después de finalizada la etapa de selección. Para la evaluación se tendrán en cuenta diferentes aspectos: técnica, originalidad, dificultad, composición, entre otras. De ser posible agregar la mayor cantidad de información de la toma y la información EXIF que llegado el caso de empate permitirá una mejor evaluación de la fotografía (en Anexo II).

1. **Aspectos legales**

Los participantes son los únicos responsables por la veracidad de los datos personales y de las fotografías. Así también se responsabilizan de que las fotografías presentadas sean originales, únicas y exclusivas de cada autor, entendiendo por ello que no hayan sido aceptadas o premiadas en ningún concurso, publicadas en medios gráficos u otros medios de difusión.

Cada participante declara, asumiendo responsabilidad exclusiva y total frente a toda acción, reclamo o demanda que pueda producirse como consecuencia de cualquier tipo de falsedad, error o inexactitud en tal declaración, que posee la propiedad intelectual total y exclusiva de las fotografías que envía, resultando ser autor de las mismas a tenor del art. 4º inc. a y 5º ley 11.723, así como que en caso de retratar en éstas a personas físicas, cuenta con consentimiento de dichas personas para que su imagen sea puesta en el comercio, a tenor del art. 31 de la ley 11.723, consentimiento que deberá documentar conjuntamente con la presentación de las fotografías en cuestión.

Cada participante acepta que la entrega o envío por cualquier medio de las fotografías al área de Biología Marina del C.A.S.E. conlleva la cesión total y gratuita hacia el C.A.S.E. de la totalidad de sus derechos de Propiedad Intelectual sobre dichas fotografías, así como también, en forma irrestricta, del derecho de reproducción de las mismas, pudiendo el C.A.S.E., disponer de ellas, exponerlas en público, enajenarlas, adaptarlas o autorizar su reproducción en cualquier forma y oportunidad, así como utilizarlas para comunicaciones institucionales o publicaciones, o hacer uso de las mismas en el modo en que entienda pertinente, sin límite de tiempo y sin restricciones, sin necesidad de requerir autorización al autor de las mismas y sin derecho a contraprestación alguna para el autor de la obra. Sin perjuicio de ello, el C.A.S.E. se compromete a inscribir sobre las obras, en todos los casos, el lugar de publicación y el nombre del autor, conforme norma el art. 34 ley 11.723. La ubicación de las obras para la muestra estará a cargo del área de Biología Marina del C.A.S.E., quién velará por la seguridad del montaje y exhibición.

1. **Aceptación de las bases**

Se entenderá que todas las personas que participan en la convocatoria a la muestra, han conocido y aceptado íntegramente estas Bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra del área de Biología Marina del C.A.S.E. y otorgando su consentimiento a la difusión de las imágenes proporcionadas. La inscripción del participante; así mismo, conlleva a la aceptación del resultado del mismo, pues éste no podrá ser apelado.

Para cualquier duda o información puede escribir a la dirección de correo electrónico unamiradabajoelmar@gmail.com.

 **Firma del autor:**

 **Aclaración:**

 **DNI del autor:**